

DECRETO ALCALDICIO N° 784
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.
REQUINOA,

15 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 2189 de fecha 15.11.2023, del Gobierno Regional, mediante el cual informa aprobación de recursos para la compra de equipo electrógeno por un monto de \$ 26.993.480 IVA inc., para la iniciativa de inversión "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirio III Etapa, comuna de Requinoa", código BIP 30037109-0.

El Memo N° 362 de fecha 14.03.2024, de la Directora SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**ADQUISICION E INSTALACIÓN GRUPO ELECTRÓGENO 150 KVA PARA RECINTO DE AGUA POTABLE CALLE MARCIAL CARO-LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Franco Illesca C., Asesor Urbanista, SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, y el Sr. Cesar Reyes., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°020/2024, de fecha 13.03.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**ADQUISICION E INSTALACIÓN GRUPO ELECTRÓGENO 150 KVA PARA RECINTO DE AGUA POTABLE CALLE MARCIAL CARO-LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**".

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas y Formatos

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Franco Illesca C., Asesor Urbanista, SECPLA, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, y el Sr. Cesar Reyes., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria 214.05.15.287.000.000 Adm. Fondos Adq. De Generador Proy. Construc. Casetas Sanitarias Los Lirios, 114.05.15.287.000.000 Aplic. Fondos Adq. De Generador Proy. Construc. Casetas Sanitarias Los Lirios

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MIRS/GADC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE